Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRESIÓN PARA USOS INSTITUCIONALES"
I.D. Nº 285.327

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de marzo del año 2015, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondán, Dpto. de Control y Seguimiento, Lic. Stela Gómez, C.P. Carolina Chilavert y el Lic. Augusto Benítez, nombrados por Resolución Nº 2846 de fecha 09 de julio de 2013, Resolución de Ampliación N° 715 de fecha 06 de marzo de 2014, Resolución Nº 5417 de 14 de noviembre de 2014 a fin de realizar la evaluación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE IMPRESIÓN PARA USOS INSTITUCIONALES"** - ID. Nº 285.327.

Para el referido Llamado han sido invitadas, a presentar ofertas, las siguientes Firmas: **TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L., SALPA S.R.L., GRAFICA MONARCA S.R.L., EL IMPRESOR S.R.L., GOLCIE S.A., GRAFICENTRO S.R.L., AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS, ARTES GRAFICAS GM S.R.L., FRIGON S.A.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 20 de febrero de 2015 hasta las 09:00 horas.

Las Firmas que presentan ofertas en sobres cerrados dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitación Nota mediante son: **FRIGON S.A., GRAFICA MONARCA S.R.L.** y lo hacen a través de la difusión del Llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, las firmas: **ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA, VAMGRAF DE MARCIANO AMARILLA JARA, PREMIER IMPRENTA DIGITAL DE MARIO BOBADILLA CATALDI, LUGAL S.A.**

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de los documentos de las ofertas; Anexos B y E.
4. Análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
5. Recomendación de adjudicación.

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

"61. Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, el comprador utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Econ. Guido Burgos
Director
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Ma. Carolina Chilavert
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRESIÓN PARA USOS INSTITUCIONALES"
I.D. Nº 285.327

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones – Apartado I, según el siguiente detalle:

	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas (Documentos Sustanciales)	ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA VILLASBOA RUC: 2922317-2	GRAFICA MONARCA S.R.L. RUC: 80023115-5	FRIGON S.A. RUC: 80025668-9	VAMGRAF DE MARCIANO AMARILLA RUC: 699139-4	GRAFICA PREMIER DE MARIO BOBADILLA RUC: 328618-5	LUGAL S.A. RUC: 80064165-5
a)	Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).	**CUMPLE** (Folio 3-5)	**CUMPLE** (Folio 1-4)	**CUMPLE** (Folio 1-4)	**CUMPLE** (Folio 1-4)	**CUMPLE** (Folio 1-3)	**CUMPLE** (Folio 2-3)
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE** (Folio 6) Requerido: 4.748.750 Presenta: 5.000.000	**CUMPLE** (Folio 4) Requerido: 5.064.715.- Presenta: 5.064.715.	**CUMPLE** (Folio 5-6) Requerido: 3.826.000 Presenta: 4.000.000	**CUMPLE** (Folio 5) Requerido: 5.799.000 Presenta: 6.000.000	**CUMPLE** (Folio 6) Requerido: 5.293.790 Presenta: 5.293.790.-	**CUMPLE** (Folio 4) Requerido: 5.492.500 Presenta: 6.000.000.-
c)	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	**CUMPLE** (Folio 10) (Constancia del SIPE Nº 1337851)	**CUMPLE** (Folio 11) (Constancia del SIPE Nº 1337741)	**CUMPLE (Folio 7)** (Constancia del SIPE Nº 1337542)	**CUMPLE** (Folio 12)	**CUMPLE** (Folio 9)	**CUMPLE** (Folio 7) Constancia SIPE Nº 1337853
d)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40, y de integridad , conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones	**CUMPLE** (Folio 10) (Constancia del SIPE Nº 1337851)	**CUMPLE** (Folio 7)	**CUMPLE (Folio 7)** (Constancia del SIPE Nº 1337542)	**CUMPLE** (Folio 6)	**CUMPLE** (Folio 7)	**CUMPLE** (Folio5)

C.P.N. Ma. Carolina Chilavert F.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Carmen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guillermo [illegible]
Director U.O.C.
Ministerio Público

561

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRESIÓN PARA USOS INSTITUCIONALES"
I.D. Nº 285.327

	Públicas.						

La Asesora de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 10/15, realizó un análisis de los documentos presentados por las Firmas: **PREMIER IMPRENTA DIGITAL DE MARIO BOBADILLA, VAMGRAF SERVICIOS GRAFICOS DE MARCIANO AMARILLA, VISUAL ARTES GRAFICAS DE TELMA VILLASBOA, LUGAL S.A., GRAFICA MONARCA S.R.L., FRIGON S.A.** e informa que las Firmas: PREMIER IMPRENTA DIGITAL DE MARIO BOBADILLA, VAMGRAF SERVICIOS GRAFICOS DE MARCIANO AMARILLA, VISUAL ARTES GRAFICAS DE TELMA VILLASBOA ***CUMPLEN*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado II, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas: inciso "a" por lo tanto no se aplica el inciso "e", y que los oferentes LUGAL S.A., GRAFICA MONARCA S.R.L., FRIGON S.A. ***CUMPLEN*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado III, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas: incisos "a" y "c", del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

Por tanto, las Firmas **PREMIER IMPRENTA DIGITAL DE MARIO BOBADILLA, LUGAL S.A., VAMGRAF SERVICIOS GRAFICOS DE MARCIANO AMARILLA, VISUAL ARTES GRAFICAS DE TELMA VILLASBOA, GRAFICA MONARCA S.R.L., FRIGON S.A.** cumplen con todos los requerimientos básicos de carácter sustancial, y pasan a la siguiente etapa de evaluación.

Tercer punto del Orden del día

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA; ANEXOS B y E.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas (Documento Formal).	ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA VILLASBOA RUC: 2922317-2	GRAFICA MONARCA S.R.L. RUC: 80023115-5	FRIGON S.A. RUC: 80025668-9	VAMGRAF DE MARCIANO AMARILLA RUC: 699139-4	GRAFICA PREMIER DE MARIO BOBADILLA RUC: 328618-5	LUGAL S.A. RUC: 80064165-5
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al	**CUMPLE** (Folio 10) (Constancia del SIPE Nº 1337851)	**CUMPLE** (Folio 8)	**CUMPLE (Folio 7)** (Constancia del SIPE Nº 1337542)	**CUMPLE** (Folio 7)	**CUMPLE** (Folio 8)	Econ. Guido F. Burgos E. Jefe de U.O.C. Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Ma. Carolina Chilhuart E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRESIÓN PARA USOS INSTITUCIONALES"
I.D. Nº 285.327

formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.						

	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA VILLASBOA RUC: 2922317-2	VAMGRAF DE MARCIANO AMARILLA RUC: 699139-4	GRAFICA PREMIER DE MARIO BOBADILLA RUC: 328618-5
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	**CUMPLE** (Folio 10) (Constancia del SIPE Nº 1337851)	**CUMPLE** (Folio 12)	**CUMPLE** (Folio 9)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**CUMPLE** (Folio 10) (Constancia del SIPE Nº 1337851)	**No presenta. El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento**	**CUMPLE** (Folio 10) (Constancia del SIPE Nº 1337815)
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**CUMPLE** (Folio 10) (Constancia del SIPE Nº 1337851)	**No presenta. El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento**	**CUMPLE** (Folio10) (Constancia del SIPE Nº 1337815)
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE** (Folio 10) (Constancia del SIPE Nº 1337851)	**No presenta. El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento**	Presenta Patente municipal vencido (Folio 25). **El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento actualizado a la fecha de apertura.**
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	**CUMPLE** (Folio 10) (Constancia del SIPE Nº 1337851)	**No presenta. El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento**	**CUMPLE** (Folio 11)

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

C.P.N. Carolina Chaparro E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Boldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Julia F. Burgos P.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRESIÓN PARA USOS INSTITUCIONALES"
I.D. Nº 285.327

g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
V)	**Otros documentos:**			
	Copia del Balance General y Estado de Resultados de los últimos 2 años (2012-2013).	**CUMPLE** (Folio 10) (Constancia del SIPE Nº 1337851)	**CUMPLE** (Folio 23-26)	**CUMPLE** (Folio 13-17)
	Copias de contratos ejecutados o facturas, con Instituciones Públicas y/o Privadas, de venta y comercialización de productos impresos, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento de los mismos (Informes, Remisiones, y/o Actas de Recepción Definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.	PRESENTA copia de contrato Nº 92/14 con la Corte Suprema de Justicia para la Impresión de Libros por valor de G. 72.500.000.(Folio 12-16), copia de Contrato Nº 007/14 con la Corte Suprema de Justicia Circunscripción Judicial Caaguazu para la Provisión de Bienes por valor de G. 40.302.000 (Folio 17-23).-, Copia de Contrato Nº 28/14 con el Ministerio de la Defensa Publica Poder Judicial para el Servicio de Impresión de Artes Graficas por valor de G.140.000.000 (Folio 24-32), copia de Contrato Nº 56/14 con la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para los Servicios de Impresiones de Materiales Varios por valor de G.29.863.000 (Folio 33-39).-, Copia de Contrato Nº 16/14 con la Circunscripción Judicial de San Pedro para la Adquisición de Productos de Artes Graficas por valor de G. 63.070.250 (Folio 40-43),	**No presenta. El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento**	**No presenta. El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento**

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stella Gamez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Quirko F. Pargas P.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

P.M. Carolina Chilavert F.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Boldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRESIÓN PARA USOS INSTITUCIONALES"
I.D. Nº 285.327

		Copia de Contrato Nº 90/12 con la Facultad de Ciencias Químicas para la Adquisición de Impresiones de Artes Graficas por valor de G.24.924.835 (Folio 44-48). Copia de Contrato con la Universidad Nacional Año 2013 para Impresión de Material Académico y Administrativo (Folio 49-52), Copia de contrato Nº 23/13 con el Fondo Ganadero para la Elaboración de formularios, talonarios, auto facturas y Otros por valor de G. 2.483.000 (Folio 53-58). No presenta las Constancias, Informes Actas de Recepción Definitiva por la cual el Comité de Evaluación solicitara la presentación de dichos documentos		
	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	**CUMPLE** (Folio 10) (Constancia del SIPE Nº 1337851)	**No presenta. El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento**	**No presenta. El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento**

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		**GRAFICA MONARCA S.R.L.** RUC: 80023115-5	**FRIGON S.A.** RUC: 80025668-9	**LUGAL S.A.** RUC: 80064165-5
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	**CUMPLE** (Folio 11) (Constancia del SIPE Nº 1337741)	**CUMPLE** (Folio 7) (Constancia del SIPE Nº 1337542)	**CUMPLE** (Folio 7) (Constancia del SIPE Nº 1337853)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE** (Folio 11) (Constancia del SIPE Nº 1337741)	**CUMPLE** (Folio 7) (Constancia del SIPE Nº 1337542)	**CUMPLE** (Folio 7) (Constancia del SIPE Nº 1337853)

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

C. P. Carolina Chilavert F.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Silvia Gómez Sosa
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Oleda Arroyo
Dpto. de Adquisiciones
Insumos - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRESIÓN PARA USOS INSTITUCIONALES"
I.D. Nº 285.327

c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE** (Folio 11) (Constancia del SIPE Nº 1337741)	**CUMPLE** (Folio 7) (Constancia del SIPE Nº 1337542)	**CUMPLE** (Folio 7) (Constancia del SIPE Nº 1337853)
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del ultimo mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	**CUMPLE** (Folio 11) (Constancia del SIPE Nº 1337741)	**CUMPLE** (Folio 7) (Constancia del SIPE Nº 1337542)	**No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento**
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. N/A	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
V)	**Otros documentos:**			
	Copia del Balance General y Estado de Resultados de los últimos 2 años (2012-2013).	**CUMPLE** (Folio 11) (Constancia del SIPE Nº 1337741)	**CUMPLE** (Folio 7) (Constancia del SIPE Nº 1337542)	**CUMPLE** (Folio 7) (Constancia del SIPE Nº 1337853)

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Mandes U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert R.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRESIÓN PARA USOS INSTITUCIONALES"
I.D. Nº 285.327

	Copias de contratos ejecutados o facturas, con Instituciones Públicas y/o Privadas, de venta y comercialización de productos impresos, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento de los mismos (Informes, Remisiones, y/o Actas de Recepción Definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.	Presenta Copia de Contrato Nº 501/14 con el Banco Nacional de Fomento para la Adquisición de Útiles, Papeles, Insumos y Repuestos de Informática por G. 466.599.505 (Folio 13-27), Copia de Contrato Nº 002/13 con la Administración Nacional de Navegación Y Puertos (ANNP) para l a Provisión de Formularios por valor de G.141.667.235 (Folio 28-34), copia del contrato Nº 57/12 con el Congreso Nacional Cámara de Diputados para la Provisión de Productos de Artes Graficas por valor de G.250.000.000 (Folio 35-39). No presenta las Constancias, Informes Actas de Recepción Definitiva por la cual el Comité de Evaluación solicitara la presentación de dichos documentos.	PRESENTA copia de contrato DNCP Nº 11/12 Servicio de Impresión con la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas por valor de G.60.000.000 (Folio 12-16), copia de contrato Nº 16/13 con la Facultad de Ciencias Económicas para la Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Graficas por valor de G.87.000.000 (Folio 17-22), copia de Contrato Nº 09/14 con el Ministerio Publico para el Servicio de Impresiones por valor de G.180.000.000 (Folio 23-30), No presenta las Constancias, Informes Actas de Recepción Definitiva por la cual el Comité de Evaluación solicitara la presentación de dichos documentos.	**No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento**
	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	**No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento**	**CUMPLE** (Folio 7) (Constancia del SIPE Nº 1337542)	**No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento**

El Comité de Evaluación procedió a solicitar por Nota los documentos de carácter formal, de aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B y E de la Carta de invitación. Los mismos deberán ser presentados en un plazo de 24 horas contadas a partir de la recepción de la nota, y deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la Empresa:

A la empresa GRAFICA MONARCA S.R.L., según Nota N° 599 se solicita en fecha 25 de marzo de 2015, y consta acuse de recibo de la Sra. Transito Cañete:

- Presentar los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Constancias, Informes, Remisiones en caso de Factura Crédito, Actas de Recepción definitiva) Contrato Nº 501/14 con el Banco Nacional de Fomento para la Adquisición de Útiles, Papeles, Insumos y Repuestos de Informática por G. 466.599.505 (Folio 13-27), Copia de Contrato Nº 002/13 con la Administración Nacional de Navegación Y Puertos (ANNP) para l a Provisión de Formularios por valor de G.141.667.235 (Folio 28-34), copia del contrato Nº 57/12 con el Congreso Nacional Cámara de Diputados para la Provisión de Productos de Artes Graficas por valor de G.250.000.000 (Folio 35-39), presentados con su oferta en el momento de la Apertura de Sobres.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, al día al momento de la apertura de sobres.
- Especificaciones Técnicas Anexo C. Incluido el Punto 2 Plan de Entrega.

Lic. Nidia Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Ministerio Público

Lic. Carolina Chilavert
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRESIÓN PARA USOS INSTITUCIONALES"
I.D. Nº 285.327

A lo solicitado, la empresa **GRAFICA MONARCA S.R.L** *no ha respondido a la nota, ni ha remitido el documento solicitado.*

Conclusión: La empresa **GRAFICA MONARCA S.R.L**, no cumple con la presentación de los documentos formales solicitados en la Carta Invitación.

A la empresa FRIGON S.A., según Nota N° 600 se solicita en fecha 25 de marzo de 2015, y consta acuse de recibo el Sr. Carlos Friedmann:

- Presentar los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Constancias, Informes, Remisiones en caso de Factura Crédito, Actas de Recepción definitiva) copia de contrato DNCP Nº 11/12 Servicio de Impresión con la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas por valor de G.60.000.000 (Folio 12-16), copia de contrato Nº 16/13 con la Facultad de Ciencias Económicas para la Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Graficas por valor de G.87.000.000 (Folio 17-22), copia de Contrato Nº 09/14 con el Ministerio Publico para el Servicio de Impresiones por valor de G.180.000.000 (Folio 23-30), presentados con su oferta en el momento de la Apertura de Sobres.
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.
- Especificaciones Técnicas. Anexo C. Incluido el Punto 2 Plan de Entrega.

A lo solicitado, la firma **FRIGON S.A.**, *en fecha 26 de marzo de 2015,* ***remite dentro del plazo establecido***:

- Presenta la constancia que avala el cumplimiento satisfactorio del Contrato Nº 09/14 con el Ministerio Publico para el Servicio de Impresiones por valor de G.180.000.000, copia de la orden Nº 26165 con el Ministerio Publico para la Adquisición de Productos de Impresiones y Artes Graficas con la constancia correspondiente por valor de G. 19.200.000, copia del contrato Nº 15/13 con el Ministerio de Educación y Cultura para el Servicio de Impresión de Materiales por valor de Gs. 330.000.000 y su Acta de Recepción Total de la Orden de Servicio Nº 01/2014 en el Marco del Contrato Nº 15/2013.
- Presenta las especificaciones técnicas Anexo C.
- No presenta el Certificado de Origen Nacional.

Conclusión: La empresa **FRIGON S.A.**, no presenta el Certificado de Origen Nacional por lo que no podrá eventualmente beneficiarse con el Margen de Preferencia. Por otro lado, presenta las constancias de conformidad del contrato Nº 09/14, y las especificaciones técnicas solicitados por el Comité de Evaluación, cumpliendo de esta manera con la presentación de los documentos formales de la Carta Invitación

A la empresa PREMIER IMPRENTA DIGITAL DE MARIO BOBADILLA, según Nota N° 601 se solicita en fecha 25 de marzo de 2015, y consta acuse de recibo la Sra. Mirtha Vera:

- Copias de contratos ejecutados o facturas, con Instituciones Públicas y/o Privadas, de venta y comercialización de productos impresos, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento de los mismos (Informes, Remisiones, y/o Actas de Recepción Definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente actualizado al momento de la apertura de sobres.
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

A lo solicitado, la firma PREMIER IMPRENTA DIGITAL DE MARIO BOBADILLA, *en fecha 26 de marzo de 2015,* ***remite dentro del plazo establecido***:

- Fotocopia de la Patente Comercial emitida por la Municipalidad de San Lorenzo correspondiente al Primer Semestre Año 2015.

Econ. Guido F. Burgos E. Director U.O.C. Ministerio Público

Lic. Stela G... Solá Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E. Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C. Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRESIÓN PARA USOS INSTITUCIONALES"
I.D. N° 285.327

- Presenta copia de las Notas de Remisión N° : 412- 464-591-452-587-581-578-575-571-554-553-437, no así las Facturas o Contratos correspondientes a dichas remisiones.
- No presenta el Certificado de Origen Nacional

Conclusión: La empresa **PREMIER IMPRENTA DIGITAL DE MARIO BOBADILLA**, no presenta el Certificado de Origen Nacional por lo que no podrá eventualmente beneficiarse con el Margen de Preferencia. Por otro lado, no presenta las facturas y/o contratos correspondientes a las remisiones presentadas, por lo que no cumple con la presentación de todos los documentos formales solicitados en la Carta Invitación

A la firma ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLALBA, según Nota N° 602 se solicita en fecha 25 de marzo de 2015, y consta acuse de recibo el Sr. Carlos Zacarías:

- Presentar los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Constancias, Informes, Remisiones en caso de Factura Crédito, Actas de Recepción definitiva) copia de contrato Nº 92/14 con la Corte Suprema de Justicia para la Impresión de Libros por valor de G. 72.500.000.(Folio 12-16), copia de Contrato Nº 007/14 con la Corte Suprema de Justicia Circunscripción Judicial Caaguazu para la Provisión de Bienes por valor de G. 40.302.000 (Folio 17-23).-, Copia de Contrato Nº 28/14 con el Ministerio de la Defensa Publica Poder Judicial para el Servicio de Impresión de Artes Graficas por valor de G.140.000.000 (Folio 24-32), copia de Contrato Nº 56/14 con la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para los Servicios de Impresiones de Materiales Varios por valor de G.29.863.000 (Folio 33-39).-, Copia de Contrato Nº 16/14 con la Circunscripción Judicial de San Pedro para la Adquisición de Productos de Artes Graficas por valor de G. 63.070.250 (Folio 40-43), Copia de Contrato Nº 90/12 con la Facultad de Ciencias Químicas para la Adquisición de Impresiones de Artes Graficas por valor de G.24.924.835 (Folio 44-52), Copia de Contrato con la Universidad Nacional Año 2013 para Impresión de Material Académico y Administrativo (Folio 49-52), Copia de contrato Nº 23/13 con el Fondo Ganadero para la Elaboración de formularios, talonarios, auto facturas y Otros por valor de G. 2.483.000 (Folio 53-58). presentados con su oferta en el momento de la Apertura de Sobres.

A lo solicitado, la firma **ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLALBA**, *en fecha26 de marzo de 2015, dentro* ***del plazo establecido****, remitió:*

- Con relación al Contrato N° 16/14 por valor de G. 63.070.250, presenta Acta de Recepción de Bienes, Acta de Recepción Definitiva correspondiente al Contrato Nº 007/14 por valor de G. 40.302.000, Notas de Remisión N° 274-1173-393 correspondiente al contrato Nº 23/13 con el Fondo Ganadero, Notas de Remisión N° 399-385-352-541-543-537-538-510-598 correspondiente al Contrato Nº 28/14 con el Ministerio de la Defensa Publica Poder Judicial para el Servicio de Impresión de Artes Graficas por valor de G.140.000.000, Notas de Remisión N° 582-591 correspondiente al Contrato Nº 56/14 con la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) por valor de G.29.863.000.

Conclusión: La empresa **ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLALBA**, presenta los documentos solicitados por el Comité de Evaluación, cumpliendo de esta manera con la presentación de los documentos formales de la Carta Invitación.

A la firma LUGAL S.A., según Nota N° 603 se solicita en fecha 25 de marzo de 2015, y consta acuse de recibo el Sr. Jorge Galeano:

- Copias de contratos ejecutados o facturas, con Instituciones Públicas y/o Privadas, de venta y comercialización de productos impresos, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento de los mismos (Informes, Remisiones, y/o Actas de Recepción Definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.
- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stella Gamez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chil
Unidad Operativa de Co
Ministerio Púb

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Dalmen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. [illegible] de Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRESIÓN PARA USOS INSTITUCIONALES"
I.D. Nº 285.327

- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.
- Especificaciones Técnicas Anexo C, incluido el Punto 2 Plan de Entrega.

A lo solicitado, la empresa **LUGAL S.A.**, *no ha respondido a la nota, ni ha remitido el documento solicitado.*

Conclusión: La empresa **LUGAL S.A**, no cumple con la presentación de los documentos formales solicitados en la Carta Invitación.

A la firma VAMGRAF SERVICIOS GRAFICOS DE MARCIANO AMARILLA, según Nota N° 598 se solicita en fecha 26 de marzo de 2015, y consta acuse de recibo el Sr. Marciano Amarilla:

- Copias de contratos ejecutados o facturas, con Instituciones Públicas y/o Privadas, de venta y comercialización de productos impresos, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento de los mismos (Informes, Remisiones, y/o Actas de Recepción Definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.
- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.
- Especificaciones Técnicas Anexo C del PBC. Incluido el Punto 2 plan de entrega.

A lo solicitado, la empresa **VAMGRAF SERVICIOS GRAFICOS DE MARCIANO AMARILLA,** *no ha respondido a la nota, ni ha remitido el documento solicitado.*

Conclusión: La empresa **VAMGRAF SERVICIOS GRAFICOS DE MARCIANO AMARILLA**, no cumple con la presentación de los documentos formales solicitados en la Carta Invitación.

Cuarto punto del Orden del día.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*;

Planilla de Precios

EMPRESA	MONTO
FRIGON S.A.	76.520.000.-
ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA	94.975.000.-
GRAFICA MONARCA S.R.L.	101.294.300.-
PREMIER IMPRENTA DIGITAL DE MARIO BABADILLA	105.875.800.-
LUGAL S.A.	109.850.000.-
VAMGRAF SERVICIOS GRAFICOS DE MARCIANO AMARILLA	115.980.000.-

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert F.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stella Gamez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Miembros - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Damián Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRESIÓN PARA USOS INSTITUCIONALES"
I.D. Nº 285.327

Se continua el análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo al punto Nº 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación";*

Se selecciona provisoriamente a la Empresa **FRIGON S.A.**, como la oferta evaluada como la más baja, la cual será analizada a continuación.

Se procede al análisis del punto 20 Anexo B "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 150 de la Ley 5386/15 y el Artículo N° 284 del Decreto N° 2929/15..."* el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados, por lo que se continúa con el análisis según el siguiente detalle:

Capacidad Legal: La Firma **FRIGON S.A.**, demuestra a través de su Constancia de RUC que su actividad económica Principal: se refiere a Actividades de Servicios relacionados con la impresión (IMPRENTA-LITOGRAFIA), y que se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, y lo demuestra también a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó servicios relacionados con el presente Llamado. En cuanto a las prohibiciones o limitaciones para contratar, tener la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato, así como otras documentaciones solicitadas en el Anexo E del pliego, las cuales fueron analizadas en detalle en el tercer punto del orden del día, y se observa el cumplimiento de todas ellas. Se procede a la verificación del siguiente punto.

Capacidad Financiera: se ha analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2012 y 2013), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

FRIGON S.A.

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	4.718.388.511	6.792.345.516	11.510.734.027	5.755.367.014	
	Pasivo corriente	105.555.262	48.855.438	154.410.700	77.205.350	
	Activo corriente / Pasivo corriente				74,5	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	105.555.262	48.855.438	154.410.700	77.205.350	
	Activo total	5.283.280.057	6.792.345.516	12.075.625.573	6.037.812.787	
	Pasivo total / Activo total				0,01	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	1.314.017.817	1.430.579.288	2.744.597.105	1.372.298.553	
	PATRIMONIO NETO	5.234.423.619	6.686.790.284	11.921.213.903	5.960.606.952	
					0,23	CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO						

Lic. Carolina Chilavert
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Silvia Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. [illegible] Ojeda Arroyo
Jefa [illegible] de Adquisiciones
[illegible] - U.O.C.
[illegible] Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRESIÓN PARA USOS INSTITUCIONALES"
I.D. N° 285.327

En cuanto a la Experiencia, la Empresa **FRIGON S.A.**, ha presentado copias de contratos para los servicios de Impresión (*cumpliendo de esta manera con el requisito de que el monto de contratos presentados debe cubrir al menos el 50% del monto del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo 2012-2014*), acompañados de sus respectivas Constancias de buen cumplimiento y remisiones que avalan la entrega satisfactoria de los servicios, los cuales se detallan y analizan en el 3er Punto del Orden del Día, cumpliendo de esta manera con los requisitos del inciso "d" punto 20 del Anexo B.

Por otro lado, la Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal se encuentra al día en el momento de apertura de sobres, según se visualiza en la constancia de Sipe, cumpliendo de esta manera con lo solicitado en el Anexo E – V. Otros Documentos.-

En cuanto a la Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega, evaluados y analizados por el Comité, se ajustan a lo solicitado en la Carta Invitación.

Conclusión: Por todo lo expuesto, y atendiendo a que cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta Invitación; además, teniendo en cuenta la evaluación de la Capacidad Legal, Financiera, y Experiencia, y cumpliendo también con las especificaciones técnicas y los plazos de entrega, evaluados y analizados por el Comité que se ajustan a lo solicitado en la Carta Invitación; y por último, atendiendo a que la comparación de los precios del oferente con los costos referenciales del llamado se encuentran dentro de los parámetros estimados, por lo que será propuesta para la adjudicación a la firma **FRIGON S.A.**

Quinto punto del Orden del Día. Recomendación de Adjudicación.

Quinto punto del Orden del Día. Recomendación. Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto y amparados en el Art. 28 "Adjudicación", Art. 34, de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer:

ADJUDICAR a la Empresa **FRIGON S.A.**, por la suma de guaraníes setenta y seis millones quinientos veinte mil (Gs.76.520.000.-), en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, según el siguiente detalle:

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	FORMULARIO DE SOLICITUD DE VIÁTICO Y MOVILIDAD	FRIGON S.A.	Nacional	3.800	2.400	9.120.000
2	FORMULARIO DE INFORME DE COMISION DE VIAJE	FRIGON S.A.	Nacional	3.800	2.400	9.120.000
3	CARATULA FISCAL	FRIGON S.A.	Nacional	50.000	200	10.000.000
4	CUADERNILLO DE RECORRIDO DE MOVILES	FRIGON S.A.	Nacional	1.000	5.400	5.400.000
5	FORMULARIO ORDE DE TRABAJO PARA MOVILES	FRIGON S.A.	Nacional	1.000	7.000	7.000.000
6	LIBRO DE ENTRADA Y SALIDA	FRIGON S.A.	Nacional	1.000	8.100	8.100.000

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Giménez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Román
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRESIÓN PARA USOS INSTITUCIONALES"
I.D. Nº 285.327

7	FORMULARIO DE PERMISO DE SALIDA	FRIGON S.A.	Nacional	1.000	1.300	1.300.000
8	FORMULARIO DE SOLICITUD DE MATERIALES E INSUMOS	FRIGON S.A.	Nacional	800	14.000	11.200.000
9	FORMULARIO DE SOLICITUD DE TINTAS Y TONERS	FRIGON S.A.	Nacional	800	5.500	4.400.000
10	FORMULARIO INTERNO DE SOLICITUD Y ENTREGA DE MATERIALES E INSUMOS	FRIGON S.A.	Nacional	800	3.400	2.720.000
11	FORMULARIO DE REMISION AL SISTEMA PENAL	FRIGON S.A.	Nacional	300	5.700	1.710.000
12	FORMULARIO DE CONTROL INTERNO DE DOCUMETOS AUDITORIA	FRIGON S.A.	Nacional	100	8.100	810.000
13	FORMULARIO DE SERVICIOS PERSONALES GRUPO 100	FRIGON S.A.	Nacional	100	8.100	810.000
14	FORMULARIO DE SERVICIOS NO PERSONALES GRUPO 200	FRIGON S.A.	Nacional	100	8.100	810.000
15	FORMULARIO DE BIENES DE CONSUMOS E INSUMOS GRUPO 300	FRIGON S.A.	Nacional	100	8.100	810.000
16	FORMULARIO DE INVERSION FISICA GRUPO 500	FRIGON S.A.	Nacional	100	8.100	810.000
17	CARPETA ARCHIVADORA SECRETARIA GENERAL	FRIGON S.A.	Nacional	500	2.300	1.150.000
18	CARPETA ARCHIVADORA F.G.E.	FRIGON S.A.	Nacional	500	2.300	1.150.000
19	HOJA DE CARTULINA PARA FISCALIA DE CUENTAS	FRIGON S.A.	Nacional	500	200	100.000
					Precio Total	**76.520.000**

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos P.
Director U.O.C.
Ministerio Público